LA411 Retenida terminal o en ángulo poste a varilla de anclaje

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
2	14 Diciembre 2009

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en http://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

LISTA DE MATERIALES

SÍMB.	CANT.	CÓDIGO SAP	ESP. TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
a_4	1	6762217	E-BT-005	Aislador tipo tensor [1]
f_1	1	6762182	ET-464	Varilla de anclaje
g_8	1	6762241	ET-466	Guardacabo tipo 2
g_{11}	4		ET-467	Grapa prensadora de tres tornillos
j_6	20	6762124	E-MT-028	Metros de cable de acero de 9,5 mm (3/8”)
v_1	1	6762461	ET-468	Vigueta de anclaje
z_2	1	6762501	ET-433	Abrazadera sin salida tipo 2

NOTA:
(1) El aislador se debe seleccionar de acuerdo al nivel de tensión del circuito así:
• Hasta 600 V ANSI 54-1
• De 11,4 kV y 13,2 kV ANSI 54-2
• Hasta 34,5 kV ANSI 54-4

ALTERNATIVA:

LISTA DE MATERIALES

SÍMB.	CANT.	CÓDIGO SAP	ESP. TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
a_4	1	880031	E-BT-005	Aislador tipo tensor [1]

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

f_{1}	1	6762182	ET-464	Varilla de anclaje
g_{8}	1	6762241	ET-466	Guardacabo tipo 2
g_{11}	4		ET-467	Grapa prensadora de tres tornillos
j_{6}	20	6762124	E-MT-028	Metros de cable de acero de 9,5 mm (3/8”)
v_{1}	1	6762461	ET-468	Vigueta de anclaje
z_{2}	1		ET431	Abrazadera de una salida

Nota: También puede incluirse señalización, la cual puede estar fabricada en material plástico o metálico de color amarillo, indicando que se debe utilizar un mecanismo que garantice su correcto sujeción al templete o desplazamiento.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.